

1905-1

Marcos Paz, mayo de
2023.

5 MAY 2023

VISTO

- La Constitución Nacional y la Constitución Provincial;
- La Ley Orgánica de las Municipalidades;
- La Ley Nacional 27541 LEY DE SOLIDARIDAD SOCIAL Y REACTIVACION PRODUCTIVA, y DNU 863/2022;
- El Decreto DEM NUEVA NORMALIDAD 1794/20, y el Decreto DEM NUEVA NORMALIDAD II 755/21;
- Los informes y datos aportados por el IMDEC;
- La Ordenanza Municipal Presupuesto 72/2022;
- El Decreto DEM 5369/22 ORGANIGRAMA DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2022;
- La situación imperante en el Partido de Marcos Paz, y la Provincia de Buenos Aires;

CONSIDERANDO

Que se ha sancionado para el ejercicio 2023 la ordenanza de presupuesto de gastos y cálculo de recursos número 72/2022;

Que, por medio del Decreto DEM 5369/22 se dictó el ORGANIGRAMA EJERCICIO 2023 el que comenzó a regir en el mes de enero del año 2023;

Que, en virtud de las metas y objetivos propuestos para el año venidero, lo ejecutado a la fecha, y la necesidad de readecuar en función de la demanda imperante, se vislumbra necesario el dictado de la estructura orgánica que conlleve mayor eficacia, eficiencia y economía en función del contexto;

Que, es necesario el dictado de un nuevo y consecuente reestructuración del Organigrama Municipal;

POR ELLO, EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS,

DECRETA




ARTÍCULO 1º.- Procédase a dictar, modificar, readecuar y reestructurar el Organigrama Municipal para el ejercicio 2023, el que entrará en vigencia a partir del 1º de mayo del 2023.

ARTÍCULO 2º.- Deróguense todos los decretos DEM previos, y que se contrapongan al presente.

ARTÍCULO 3º.- Créanse y/o Ratifíquense su creación a las siguientes Secretarías que dependen directamente de éste Departamento Ejecutivo Municipal, a saber:

(1) Secretaría de Gobierno; (2) Secretaría de Economía y Producción; (3) Secretaría de Coordinación; (4) Secretaría de Gestión Pública; (5) Secretaría de Desarrollo Humano; (6) Secretaría de Seguridad; (7) Secretaría de Desarrollo Social; (8) Secretaría de Asuntos Municipales y Delegaciones; (9) Secretaría de Salud; (10) Secretaría Legal y Técnica; (11) Secretaría de Género, Niñez, Adolescencia y Familia; (12) Secretaría Relaciones Institucionales y Ambiente; (13) Secretaría General; (14) Secretaría de Derechos Humanos y Equidad; (15) Secretaría de Infraestructura, Obras, y Hábitat; (16) Secretaría de Culto y Relaciones con la Comunidad; (17) Secretaría de Integración Socio Urbana; y (18) Secretaría de Economía Social.

ARTÍCULO 4º.- Créese, ratifíquese su creación, modifíquese, o readecuense dentro de cada una de las Secretarías, creadas o ratificadas su creación ut supra, las siguientes Subsecretarías Generales, Subsecretarías, Direcciones, Coordinaciones, y Áreas, Departamentos, que se detallan a continuación, dependiendo originariamente de la Secretaría, Subsecretaría General, Subsecretaría, Dirección o Coordinación de mención o raíz, y supeditándose al jerárquico superior inmediato, y finalmente el organigrama operativo, como se designa a continuación:

1. Secretaría de Gobierno

1.1. Subsecretaría de Personal y Recursos Humanos

1.1.1. Dirección de Personal

1.1.1.1. Subdirección de Personal

1.1.1.1.1. ART, Planillas dinerarias, IT (Incapacidad Laboral Temporal)

1.1.1.2. Subdirección de Personal - Hospital

1.1.2. Administración de Recursos Personal Municipal e Histórial, Legajos Municipal - Junta Médica - Auditoría Personal.

1.1.3. Certificaciones de servicios

1.1.4. Centro copiado - Palacio Municipal

1.1.5. Oficinas de personal en diferentes organismos

5

- 1.1.5.1. Biblioteca José de San Martín
- 1.1.5.2. Centro de Jubilados
- 1.1.5.3. ARBA
- 1.1.5.4. Consejo Escolar
- 1.1.5.5. otras dependencias no municipales
- 1.1.6. Maestranza Palacio Municipal y Oficinas Administrativas
- 1.1.7. Vinculación con Hogar San Carlos Borromeo - Asilo Municipal
- 1.2. Defensor del Pueblo - Delegado de Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires
 - 1.2.1. Dirección de Mediación
 - 1.2.1.1. Resolución de conflictos vecinales y seguimiento de casos
 - 1.2.2. Dirección OMIC Defensa al Consumidor
 - 1.2.2.1. OMIC - Anticorrupción - Ley de Lealtad Comercial - Proceso de infracción normativa (vinculación oficina de faltas)
 - 1.2.2.2. Área Anticorrupción, Transparencia de Gestión, Convenios y Acuerdos sobre la temática.
 - 1.2.3. Dirección INADI
- 1.3. Subsecretaría de Gestión, Inversiones y Asuntos de Tecnología Internacional
- 1.4. Subsecretaría de Proyectos Especiales
 - 1.4.1. Articulación Interareal temas especiales asignados por la secretaría y el DEM
 - 1.4.1.1. Vinculación "Plan Estratégico Participativo 2030"
 - 1.4.1.2. Proyecto OVOP - articulación interareal
 - 1.4.2. Articulación de Proyectos Especiales en los que el Municipio se parte o tenga interés
 - 1.4.2.1. Cooperativa de Desarrollo Local (articulación)
 - 1.4.2.2. Marca Marcos Paz (Registros - Seguimiento)
- 1.5. Subsecretaría de Urbanismo

4

- 1.5.1. Proyectos Urbanísticos Municipales (seguimiento, aporte jurídico)
- 1.5.2. Registro de Urbanizaciones Sociales - Ley de Acceso Justo al Hábitat
- 1.5.3. Programa de "Registro Dominial Municipal", tramitación, entrega y protocolización local
- 1.5.4. Oficina de Escrituras Sociales. Gestión de Bien de Familia. Regularización Dominial
- 1.5.5. Consorcios Urbanísticos, convenios por Ley de Hábitat. Registro y seguimiento
- 1.5.6. Casos Especiales. Proyectos de Urbanizaciones Protegidas Urbanas y Rurales según ordenanzas. Registro e instrumentación
- 1.5.7. Regularización Dominial - Bienes Municipales
- 1.6. Dirección de Mesa de Entradas, Archivo y Registro de Decretos - Resoluciones
 - 1.6.1. Área Mesa de Entradas y Archivo
 - 1.6.2. Área de Registro de Decretos y Resoluciones
 - 1.6.2.1. Digesto Municipal
- 1.7. Dirección de Veteranos de Malvinas
 - 1.7.1. Museo "Islas Malvinas"
 - 1.7.2. Charlas en Escuelas y Visitas educativas al Museo
 - 1.7.3. Centro de Veteranos de Malvinas
- 1.8. Relaciones Legislativas. Proyectos Parlamentarios de interés municipal
 - 1.8.1. Vinculación con Departamento Deliberativo Municipal
 - 1.8.2. Gestión de proyectos legislativos en el ámbito local, provincial y nacional
- 1.9. Relaciones Electorales y Federales - Cooperación con comunas
- 1.10. Sede de Ayudantía de Fiscal - Administrativa
- 1.11. Programa "Veedores Vecinales Voluntarios VVV"
- 1.12. Área Administrativa vinculación con Corredor Productivo "Municipios al Mercosur", "Corredor Ruta 40", "Cuenca Alta Matanza Riachuelo"; COMIREC
- 1.13. Capellanías Municipales

5

- 1.14. Asesoría Legal al DEM -Coordinación con Unidad Intendente
- 1.15. Programa Firma Digital - Digitalización de Archivos
- 1.16. Vinculación con Ambiente de Nación y Provincia, Acumar, Opds, COMIREC, Parques Nacionales
- 1.17. Área de Maestranza y seguridad de la secretaria
- 1.18. Área de atención Virtual y Digital de la secretaria

2. **Secretaría de Economía y Producción**

2.1. Dirección General de Contrataciones

- 2.1.1. Subdirección Administrativa y Operativa
- 2.1.2. Coordinación de Compras y Contrataciones - sede Hospital Municipal
- 2.1.3. Coordinación de Asesoría Letrada Contrataciones
- 2.1.4. RAFAM Contrataciones
- 2.1.5. Registro Único de Proveedores y Licitadores
- 2.1.6. Sistema de Control de Combustible
- 2.1.6. Portal de compras y Contrataciones
- 2.1.7. Dirección de Bienes Físicos
 - 2.1.7.1. Patentes y Seguros
 - 2.1.7.2. RAFAM Bienes Físicos
 - 2.1.7.3. Programa VTM
 - 2.1.7.4. Sistema de Control de GPS
 - 2.1.7.5. Portal de Gestión de Flota Automotor

2.2. Tesorería General Municipal

- 2.2.1. Sub Tesorería General Municipal
- 2.2.2. RAFAM Tesorería
- 2.2.3. Provincia Net
- 2.2.4. Cajeros Express

2.3. Contaduría General Municipal

2.3.1. Sub Contaduría General Municipal

2.3.2. Rendición Programas

2.3.3. RAFAM Contaduría

2.3.4. Presupuesto

2.3.4.1. RAFAM Presupuesto

2.3.5. Macrosistema RAFAM

2.3.6. Portal Datos Abiertos

2.4. Subsecretaría de Economía Laboral

2.4.1. Dirección de Economía Laboral

2.4.1.1. Presupuesto de Gastos de Personal

2.4.1.2. RAFAM Personal

2.4.1.3. Coordinación de Economía Laboral -Sede Hospital Municipal

2.4.2. Capital Humano

2.4.2.1. Entrevista y selección de postulantes

2.4.2.2. Cursos y Capacitaciones

2.4.2.3. Evaluaciones de Desempeño

2.4.3. Seguridad Laboral

2.4.3.1. Prevención de Accidentes Laborales

2.4.3.2. Protocolos, Normas y Procedimientos

2.4.4. Medicina Laboral

2.4.5. Relaciones Laborales

2.4.5.1. Sindicalismo

2.4.5.2. Mutualismo

2.4.5.3. Cooperativismo

f

2.4.7. Portal del Agente Municipal

2.5. Subsecretaría de Tributos

2.5.1. Dirección de Tributos

2.5.1.1. Tributos al Inmueble

2.5.1.2. Otros tributos

2.5.1.3. RAFAM Ingresos Públicos - Inmuebles y Otros tributos

2.5.2. Dirección de Tributos Rurales

2.5.2.1. Guías y permisos

2.5.2.2. Consorcios Rurales

2.5.2.3. Sociedad Rural

2.5.2.4. Senasa

2.5.3. Consorcios Urbanos

2.5.4. Catastro Económico Digital

2.5.5. Exenciones y Eximiciones

2.5.6. Correo Municipal

2.5.7. Programa "Lo Hacemos entre todos". Articulación Interareal.

2.5.8. Portal de Estacionamiento Medido

2.5.9. Portal de Autogestión Tributaria

2.6. Subsecretaría de Gestión Económica

2.6.1. Dirección de Comercio, Industria y Servicios

2.6.1.1. Coordinación de Comercio e Industria

2.6.1.1.1. Habilitaciones y Bajas

2.6.1.1.1.1. Comercio, Industria y Servicios

2.6.1.1.1.2. Vehículos

8

- 2.6.1.1.2. Prefactibilidades y empadronamientos
- 2.6.1.1.3. Libretas Sanitarias/Carnet de Manipulación de Alimentos
- 2.6.1.1.4. RAFAM Ingresos Públicos - Tributos Comerciales
- 2.6.1.2. Coordinación de Verificación y Control
 - 2.6.1.2.1. Relevamiento Tributos Comerciales
 - 2.6.1.2.2. Legajos
 - 2.6.1.2.3. Cédulas de Notificación
- 2.6.1.3. Programa de Inclusión de Actividades Económicas
- 2.6.1.4. Programa Fomento de las Inversiones
- 2.6.1.5. Programa de Ventanilla Única
 - 2.6.1.5.1. Comercio electrónico
 - 2.6.1.5.2. Protocolos
 - 2.6.1.5.3. Portal de Ventanilla Única Tributaria Digital
- 2.6.2. Dirección de Descentralización Tributaria
 - 2.6.2.1. Coordinación de Descentralización Tributaria
 - 2.6.2.1.1. RAFAM Descentralización Tributaria
 - 2.6.2.1.2. Registro Automotor
 - 2.6.2.1.3. ARBA
 - 2.6.2.1.3.1. Inmobiliario Rural
 - 2.6.2.2. Programa de Educación y Cultura Tributaria
 - 2.6.2.3. Portal Digital de Trámites del Automotor
- 2.6.3. Dirección de Fiscalización y Control Tributario
 - 2.6.3.1. Coordinación de Fiscalización Tributaria
 - 2.6.3.1.1. Inteligencia Fiscal
 - 2.6.3.1.2. AFIP

9

2.6.3.2 Control Tributario

2.6.3.3. Recupero de Cartera Morosa de Tributos Municipales

2.7. Subsecretaría de Desarrollo Productivo

2.7.1. Dirección de Producción y Desarrollo Económico

2.7.1.1. Consejo Económico Local

2.7.1.1.1. Agrupamientos Industriales/ PYMES / Mi Pyme/ Mesa de Comercio/ Cámara de Inversiones/Agencia de Inversiones/ Centros Comerciales

2.7.1.2. Asistencia a Empresas e Industrias

2.7.1.3. Programa de Identidad Local

2.7.1.3.1 Marca Marcos Paz (desarrollo - implementación)

2.7.1.3.2. Sello y denominación de origen "Hecho en Marcos Paz"

2.7.1.3.3 Sello "Hecho para Marcos Paz"

2.7.1.4. Microcréditos

2.7.1.5. Fondo Rotatorio Productivo

2.7.1.6. Mesa de Empleo y Producción (articulación con Empleo)

2.7.1.7. Registro de Establecimientos y Productos (vinculación RNE- RNPA)

2.7.1.8. Pequeñas Unidades Productivas Alimentarias (PUPAs)

2.7.1.9. Coordinación de Promoción de Mutuales, Cooperativas y Empresas Recuperadas

2.7.1.9.1. Registro de Mutuales y Cooperativas

2.7.1.9.2. Gestión, asesoramiento y acompañamiento en la confección de nuevas mutuales y cooperativas

2.7.1.9.3. Mesa de Asociativismo Local

2.7.2. Dirección de Desarrollo Agrario

2.7.2.1. Huertas Periurbanas

2.7.2.1.1. "Huerta La Esperanza"

-10

2.7.2.1.2. Vinculación INTA PRO-HUERTA

2.7.2.2. Fomento de la Producción Agroalimentaria

2.7.2.3. Articulación con área de Ambiente por condiciones de las aplicaciones y las restricciones de agroquímicos. Asesoramiento en reducción de aplicaciones agroquímicos y reconversión productiva a libre de agroquímicos. Relevamiento de aplicaciones en torno a las Escuelas Rurales.

2.7.2.4. Ventanilla Única RENAPA (Registro Nacional de Apicultores)

2.7.2.5. Programas de Desarrollo Rural Sustentable

2.7.2.5.1. Comisión Asesora para la Producción Orgánica

2.7.2.5.2. Certificación de Producción agropecuaria Agroecológica

2.7.2.5.3. Proyecto OVOP - articulación interareal

2.7.2.6. INTA - Agencia de Extensión Rural

2.7.2.7. Nodo Logístico (Vinculación con Ecopunto) Asesoramiento sobre sistema de acopio y entrega de envases de agroquímicos

2.7.2.8. Verificación y capacitaciones de Buenas Prácticas Agropecuarias

2.7.2.9. Comité de Crisis - Prevención, capacitación y acompañamiento a productores ante catástrofes.

2.7.2.10. Bolsa de Empleo Rural - Recepción de CV y vinculaciones. Capacitaciones específicas

2.7.2.11. Clústeres Productivos

2.7.2.11.1. Clúster Avícola

2.7.2.11.2. Clúster Lácteo

2.7.3. Dirección de Economías Locales y Comercialización

2.7.3.1. Coordinación de Economías Locales

2.7.3.1.1. Mercado Regulador

2.7.3.1.1.1. Feria Itinerante

2.7.3.1.1.2. Puesto Ferial



11

2.7.3.1.2. Área Emprendedores y Artesanos

2.7.3.1.3. Feriantes

2.7.3.2. Coordinación de Nuevas Economías

2.7.3.2.1. IMDIIC

2.7.3.2.1.1. Censos y Estadísticas

2.7.3.2.1.2. Encuestas

2.7.3.2.1.3. Informes Económicos y Financieros

2.7.3.2.2. Programas de Nuevas Economías

2.7.3.2.2.1. Activos Marcos Paz

2.7.3.2.2.2. Cupones de Descuento MMP

2.7.3.2.2.3. San Marcos ECOMMERCE

2.7.3.2.3. Comercialización

2.7.3.2.3.1. Programa Precios Cuidados Marcos Paz

2.7.3.2.3.2. Programa Precios Justos

2.7.3.2.3.3. Unidad Ejecutora de Intercambio Económico

2.7.4. Instituto de Desarrollo Local Ordenanza 08/2006

2.7.5. Proyecto OVOP - articulación interareal

3. Secretaría de Coordinación

3.1. Subsecretaría de Turismo

3.1.1. Área de Desarrollo Turístico

3.1.1.1. Plan Municipal de Desarrollo Turístico

3.1.1.2. Turismo Sustentable

3.1.1.3. Articulación Público-Privada

3.1.1.4. Compromisos de Calidad Turística



12

3.1.1.5. Relaciones con Turismo Nacional y Provincial

3.1.1.6. Registro de Alojamiento Turístico Local y su control

3.1.2. Área Turismo Social Local

3.1.2.1. "Viajes Sociales" - Viajes de Intercambio - Turismo Escolar - Prestadores Locales - Alojamiento y Servicios Turísticos - Prestadores Turísticos - Participación en Eventos Provinciales, Nacionales e Internacionales

3.1.3. Área de Excursiones

3.1.3.1. "Bus Infantil" - Recorrido "Eco - Bici" - "Puntos de Referencia Históricos" - "Embajadores y Cónsules", Bus Turístico

3.1.4. Área de Turismo Receptivo y Turismo Municipal

3.1.4.1. Proyecto OVOP - articulación interareal

3.1.5. Espacio Recreativo, Predio "Quinta Devoto", Predio Ferial

3.1.6. Área de Mantenimiento y Conservación de sectores a cargo de la secretaría

3.1.7. Coordinación de Transporte

3.1.7.1. Área Administrativa

3.1.7.2. Transporte Municipal

3.1.7.2.1. Línea Comunal /07/

3.1.7.2.2. Servicio Municipal Privado Intercomunal

3.1.7.3. Servicio Interurbano Línea Local

3.1.7.4. Servicios Especiales Escolares. Boleto Estudiantil Municipal

3.1.7.5. Área Mantenimiento de Vehículos de la Flota de Transporte Municipal

3.1.7.6. Área de Transporte Público

3.1.7.7. Vinculación Empresas Transporte público

3.1.7.8. Coordinación con prestadores Autos de Alquiler-remises-taxis-etc

3.1.7.9. Mesa de Transporte - UTA

3.2. Subsecretaría de Eventos, Fiesta Populares y Festivales

3.2.1. Calendario Anual de Fiestas Populares

13

- 1.2.2. Programa Cocina Solidaria
- 1.2.3. Predio "La Estación" Administración escenario
- 1.2.4. Festivales: Destreza y Canción Gaucho, Fiesta del Jamón, Fiesta del Inmigrante
- 3.1. Subsecretaría de Educación
 - 3.1.1. Coordinación de Proyectos Educativos
 - 3.1.1.2. Programa "Pasantías Escolares"
 - 3.1.1.3. Programa "Viajes de Egresados" - "Turismo Estudiantil"
 - 3.1.1.4. Programa "Marcos Paz Niño"
 - 3.1.1.5. Programa "Becas Escolares"
 - 3.1.1.6. Programa Becas Universitarias
 - 3.1.1.7. Programa de Innovación, Investigación y Desarrollo (I2 + D)
 - 3.1.1.8. Programa Progresar
 - 3.1.2. Polo Universitario Marcos Paz
 - 3.1.2.1. Acuerdos - Convenios con Universidades Nacionales Públicas y Privadas
 - 3.1.2.2. Área de Vinculación con la URQ
 - 3.1.2.3. Subrede Universidad Hurlingham
 - 3.1.3. Área de articulación con las escuelas públicas y privadas, proyectos especiales
 - 3.1.4. Inspección de Protocolos Sanitarios en Escuelas Públicas y Privadas (articulación Inspección General)
 - 3.1.5. Dirección de Ciencias Naturales
 - 3.1.5.1. Museo de Paleontología
 - 3.1.5.2. Reserva Natural Perto Moreno
 - 3.1.5.3. Centro Observatorio de Ciencias Naturales

3.3.5.4. Proyecto Planolario Educativo "Leonardo Da Vinci"

3.3.6. Dirección de Educación

3.3.6.1 Área Jardines Maternales y Guarderías

3.3.6.1.1. UDIS - Casa del Niño

3.3.6.1.2. EPIs: El Zorzol, Rayto de Sol, San Francisco Sta. Catalina, El Prado, Los Pimpolito del CIC, Colonia, San Eduardo, Santa Maria, Heroes de Malvinas Barrio San Juan Bautista. Desarrollo de nuevos EPIs

3.3.6.2. Sistema Educativo Municipal

3.3.6.2.1. Jardín de Infantes Municipal

3.3.6.2.2. Centro de Formación Profesional

3.3.6.2.3. Nuevos Proyectos de Educación Municipal

3.3.6.3. Unidad Ejecutora Educativa

3.3.6.3.1. SAE

3.3.6.3.2. Plan de Obras escolares

3.3.6.3.3. Red "Las Palomitas Blancas" interareal escolar

3.3.6.4. Transporte Educativo

3.4. Subsecretaría de Cultura

3.4.1. Museos y Espacios Culturales

3.4.1.1. Casa de Cultura

3.4.1.1.1. Muestras de Artes Visuales (pintura, dibujo, escultura, fotografía)

3.4.1.1.2. Sala de Museo Histórico

3.4.1.1.3. Fofoteca Digital

3.4.1.1.4. Archivo Histórico

15

- 3.4.1.1.5. Café Literario
- 3.4.1.1.6. Presentación de Libros o discos
- 3.4.1.1.7. Recitales
- 3.4.1.2. Paseo Cultural
 - 3.4.1.2.1. Talleres, capacitaciones, seminarios y clínicas
- 3.4.1.3. Centro de Artes y Espectáculos "La Cueva"
 - 3.4.1.3.1. Escuela Municipal de Danza
 - 3.4.1.3.1.1. Reuniones y Charlas
 - 3.4.1.3.2. Eventos y Sala de Conferencia
- 3.4.1.4. Espacio "Pesca y Caza"
 - 3.4.1.4.1. Encuentros de Adultos "Centro de Jubilados"
 - 3.4.1.4.2. Punto de Ensayo de Ballets Folclóricos
- 3.4.1.5. Proyecto San Camilo
- 3.4.2. Área de Talleres y Cursos
- 3.4.3. Área de Fiestas y Festivales
 - 3.4.3.1. Marcos Paz Rock
 - 3.4.3.2. Marcos Paz Tango
 - 3.4.3.3. Actividades por Aniversario del Partido y Fiestas Patronales
 - 3.4.3.4. Marcos Paz Rock de gira
- 3.4.4. Escuela Municipal de Danzas
- 3.4.5. Orquesta Sinfónica de Marcos Paz
- 3.4.6. Orquesta Folclórica "Sueños Cumplidos"
- 3.4.7. Ballet Municipal de Folklore
- 3.4.8. Red de Espacios Culturales
- 3.4.9. Agenda Cultural

10

- 3.4.10. Escuela Municipal de Música
- 3.4.11. Dirección de Protección del Patrimonio Histórico Municipal
 - 3.4.11.1. Archivo Histórico Digital
 - 3.4.11.2. Patrimonio Histórico - Implementación Registro según ordenanza
 - 3.4.11.3. Patrimonio Urbanístico
 - 3.4.11.4. Recorridos Históricos
 - 3.4.11.5. Visitas, recorridos y Museos Virtual
- 3.4.12. Mantenimiento y seguridad de áreas a cargo
- 3.4.13. Oficina Virtual
- 3.5. Subsecretaría de Recreación y Juventud
 - 3.5.1. Área de Recreación - Espacios Recreativos
 - 3.5.2. Excursiones Educativas - Viajes Recreativos
 - 3.5.3. Programa "Marcos Paz Nieve"
 - 3.5.4. Programa "Viajes de Egresados"
 - 3.5.5. Jornadas Recreativas
 - 3.5.6. Espacio Recreativo Vicente López
 - 3.5.7. Espacio Recreativo Santa María
 - 3.5.6. Nuevos Espacios Recreativos
 - 3.5.7. Juventud
 - 3.5.7.1. Área de Juventud
 - 3.5.7.2. "Foro Juvenil"
 - 3.5.7.3. Mesa de la Juventud
- 3.6. Subsecretaría de Modernización
 - 3.6.1. Coordinación General
 - 3.6.2. Dirección General Sistemas

1F

- 3.6.2.1. Desarrollo y Mantenimiento del Sistema Interno
- 3.6.2.2. Soporte Técnico
 - 3.6.2.2.1. Mantenimiento de equipos informáticos
 - 3.6.2.2.2. Instalación y Actualización de Software
- 3.6.2.3. Cableado de Redes informáticas
- 3.6.2.4. Coordinación de Redes e Infraestructura
 - 3.6.2.4.1. Mantenimiento de Sistema de monitoreo, internet y botón antipánico en dependencias municipales - articulación con seguridad
 - 3.6.2.4.2. Red de estaciones meteorológicas
 - 3.6.2.4.3. Configuración de enlaces y cámaras de seguridad
 - 3.6.2.4.4. Cámaras de reconocimiento facial, asistencia de reconocimiento facial (vinculación con area de personal)
 - 3.6.2.4.5. Configuración y mantenimiento de servidores
- 3.6.3. Coordinación de Innovación y Desarrollo de Sistemas
 - 3.6.3.1. Portal Marcos Paz Digital - Desarrollo I+D
 - 3.6.3.2. Desarrollo e Implementación "digitalización y firma digital"
 - 3.6.3.3. Aplicación "Vivi Marcos Paz"
 - 3.6.3.4. Investigación y Desarrollo: 4.0/ 5.0/ IA/ Blockchain/ Big Data/3D
 - 3.6.3.5. Desarrollo "I 2 + D" Innovación, Investigación y Desarrollo
 - 3.6.3.6. Monitoreo, chequeo, informes periódicos con las áreas del municipio
- 3.6.4. Dirección de Educación Digital
 - 3.6.4.1. Administración y operativa de Educación Digital
 - 3.6.4.2. Punto Digital "CIC"
 - 3.6.4.3. Punto Digital Santa Catalina
 - 3.6.4.4. Punto Digital Centro
 - 3.6.4.5. Punto Digital Móvil

18

3.6.4.6. Capacitaciones Escolares

3.6.4.7. Articulación con Punto Digital Nación

3.7. Área de Fiestas Patrias

3.8. Programa "Vecino a Vecino"

3.9. Unidad Gubernamental de Eventos en conjunto con Secretaría de Gestión Pública,

3.10. Área de administración y gestión; virtual y digital

4. Secretaría de Gestión Pública

4.1. Subsecretaría de Servicios y Espacios Públicos

4.1.1. Área Administrativa de Servicios

4.1.1.1. Dirección de Alumbrado Público y Servicios Eléctricos

4.1.1.1.1. Área servicios eléctricos, luminarias, reposición y mantenimiento

4.1.1.1.2. Área de Mantenimiento móviles, Peñol, y mantenimiento de semáforos

4.1.1.1.3. Mantenimiento de Columnas

4.1.1.2. Área de Servicios Sanitarios Municipales

4.1.1.2.1. Agua Corriente

4.1.1.2.2. Cloacas

4.1.1.2.3. Prestación de servicio municipal en barrio Lisandro de la Torre

4.1.1.2.4. Prestación de servicio municipal en barrio Malvinas

4.1.1.2.5. Prestación de servicio municipal en barrio Toba

4.1.4. Sistema Municipal de Recolección de Residuos

4.1.4.1. Administración, Personal y Combustibles del área

4.1.4.2. Área Operativa

4.1.5. Relación con Prestadores de Servicios Públicos

4.1.5.1. Control y Supervisión de trabajos en vía pública de agua, gas, cloaca, telefonía y cualquier otro servicio

19

4.1.5.2. Vinculación con empresas prestadoras de servicios como contratadas por las mismas

4.1.6. Relevamiento de Redes de Aguas, Cloacas y Gas

4.1.7. Plan Municipal de Manejo de Aguas

4.1.8. Cantón Desobstructor

4.1.9. Espacios Públicos

4.1.9.1. Área Plazas, Parques y Paseos en general y patrimonio. Zona 1 a 7

4.1.9.1.1. Zona 1

4.1.9.1.2. Zona 2 a 7. Articulación con Comunas, U.G.I

4.1.9.2. Área Zona Ruta 40 - Acceso Zabala - Acceso Rutas - Bici senda, Mantenimiento Integral - rotativas espacio Bª Nuestra Señora de la Paz

4.1.9.3. Área de construcción de Plazas, Paseos y Parques

4.1.9.4. Programa "MI Plaza la Cuidamos entre Todos"

4.1.9.5. Placeres. Patrimonio de Plazas y Paseos

4.1.9.6. Plaza San Martín Estación Ferrocarril, Plaza de Salud

4.2. Subsecretaría de Mobiliario Urbano

4.2.1. Coordinación de Mobiliario y Aseo

4.2.1.1. Área Cartelería Institucional, Control de cartelería publicitaria. Señalización Vial, Nomenclador de calles, cartelería sobre paredes

4.2.1.2. Refugios colocación y mantenimiento

4.2.1.3. Mantenimiento de Vía Pública. Pasarelas, etc.

4.2.1.4. Área Mantenimiento de paredes, paredes, blanqueo, realización de murales, campañas educativas

4.2.1.5. Cartelería Vial colocación y mantenimiento

4.2.1.6. Mobiliario urbano en general

4.2.1.7. Área de Movilidad y Accesibilidad - Bicisendas- Veredas vecinales

20

- 4.2.1.8. Peatonal Calle Sarmiento, Otras Peatonales y Carreteras a Ciclo Abierto
- 4.2.1.9. Evaluación y realización integral del ornato y espacio público
- 4.2.2. Dirección Poda y Raleo
- 4.2.2.1. Coordinación de Arbolado Público
- 4.2.2.1.1. Área Forestación
- 4.2.2.1.1.1. Plan Forestal
- 4.2.2.1.1.2. Arbolado Urbano
- 4.2.2.1.1.3. Cobertura Arbórea - Proyecto Freopenia
- 4.2.3. Coordinación Vivero Municipal, Paisajismo y Flora Municipal
- 4.3. Subsecretaría Polo Sustentable
- 4.3.1. Polo Sustentable
- 4.3.1.1. Eco Punto
- 4.3.1.1.1. Vivero Ecojardin
- 4.3.1.1.2. "Visita educativa al Eco Punto"
- 4.3.1.2. Aplicación Convenios ACUMAR - CEAMSE
- 4.3.1.3. Instrumentación PMG(RSU) - Plan Maestro de Gestión Integral de RSU
- 4.3.1.4. Operación - vinculación con cooperativas de trabajo / Articulación Público - Privada
- 4.4. Subsecretaría de Relaciones Internacionales
- 4.4.1. Área de Relaciones Internacionales, Nacionales, Interjurisdiccionales, Hermandamiento y Convenio de Cooperación.
- 4.4.1.1. Relaciones Exteriores, Interjurisdiccionales y Nacionales. Vínculo con Embajadas y Consulados, Provincias y Localidades internacionales y nacionales
- 4.4.1.2. Proyecto OVOP - articulación interareal

21

- 4.4.2. Articulación Comunidades Migrantes
- 4.4.3. Comercio Exterior "PRODUCE Marcos Paz SAPEM"
- 4.4.4. Sede Carrilería CABA - Otras sedes y representaciones locales e internacionales
- 4.4.5. Paseo de la Humanidad
- 4.4.6. Empadronamiento de Actividades Económicas Digital, tanto comerciales como industriales, bienes o servicios que articulen con el área.
- 4.4.7. Programas "Murales Participativos"
- 4.4.8. Área de corresponsalías y representaciones en el ámbito nacional e internacional.
- 4.4.9. Área de Promoción internacional de temas de interés local
- 4.5. Subsecretaría de Higiene y Barrido Urbano
 - 4.5.1. Barrido Manual zona urbana y suburbana zonas 1
 - 4.5.2. Barredoras
 - 4.5.3. Monitoreo de Control de áreas Barriales zonas 2 a 8
 - 4.5.4. Mantenimiento Urbano Zona I
 - 4.5.4.1. Cestos colocación y mantenimiento
 - 4.5.4.2. Área Aseo Urbano y recolección de ramas
 - 4.5.5. Paseos Comerciales a Cielo Abierto
 - 4.5.6. Inspección Higiene Urbana - Aseo Vía Pública (articulación Inspección General)
- 4.6. Coordinación de Ceremonial y Protocolo
 - 4.6.1. Ceremonial y Marketing Institucional
 - 4.6.1.1. Relaciones Públicas y Protocolo
- 4.7. Dirección de Cementerio Municipal
 - 4.7.1. Coordinación del Cementerio Local
 - 4.7.1.1. Asesoría Operativa en Cementerio
 - 4.7.1.2. Asesoría Jurídica en Cementerio
 - 4.7.1.3. Cementerío Local

DRA. VICTORIA INÉS SIGUEL
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRM. RICARDO PEDRO CURLITCHET
INTENDENTE MUNICIPAL



28

- 4.7.1.4. Área Sala Velatoria y Cochería Municipal
- 4.7.1.5. Programa "Seguro de Sepelio Municipal"
- 4.7.1.6. Proyecto Nuevo Cementerio - Crematorio - Cinerario
- 4.7.1.7. Proyecto "Cementerio Histórico"
- 4.8. Dirección de COMUNAS (Centro Operativo Municipal de Atención Barrial)
 - 4.8.1. Área serdes Barriales de Comunas
 - 4.8.2. Área Presupuesto Participativo
 - 4.8.3. Área Asistencia Administrativa Vecinal
 - 4.8.4. Programación y Realización de Jornadas Barriales
 - 4.8.5. Área de tareas de Higiene Urbana y Servicios en zona de influencia
 - 4.8.6. Área de equipos de conservación de Espacios Barriales
 - 4.8.7. Área Integral de Mantenimiento de Espacios Verdes (Zona 2 a 8)
 - 4.8.7.1. Comuna Zona 2 (Güemes, Tonel, San Cayetano - Prado, 2020, Talitas)
 - 4.8.7.2. Comuna Zona 3 (Barrios Killys, Sanchez Ferroviario - Gandara, Pinar Malvinas, Bernasconi - San Eduardo, Cementerio)
 - 4.8.7.3. Comuna Zona 4 (Santa María, San Lorenzo - Palenque, Independencia)
 - 4.8.7.4. Comuna Zona 5 (Capilla, 4 Esquinas - San Martín, Fonavi, Eva Perón, Panameños - Lucero I, Lucero II)
 - 4.8.7.5. Comuna Zona 6 (Sarmiento, Don Rolando - San Patricio, Los Aromos - La Paz - La Milagrosa)
 - 4.8.7.6. Comuna Zona 7 (Zorzal, Bicentenario - Santa Catalina - La Loma, Rayto de Sol - El Homero - El Colonial)
 - 4.8.7.7. Comuna Zona 8 (Trocha, Martín Fierro - Bautista (Braga II) - Cardumen - La Perla II)
- 4.9. Dirección CUARI
 - 4.9.1. Etar: Equipo de Trabajo Intervención Rápida, Reclamos de Vecinos
 - 4.9.2. Tareas Especiales, Ordenes de Servicios Especiales

23

4.9.3. Portal CUARI Digital

4.10. Unidad Gubernamental de Gestión de Servicios Públicos (Espacios Públicos, Mobiliario Urbano, Servicios Públicos, Servicios, etc.)

4.11. Unidad Gubernamental de Eventos en conjunto con Secretaría de Coordinación

4.12. Área administrativa de atención virtual y digital de la secretaria

4.13. Área de mantenimiento y seguridad de dependencias de la secretaria

5. Secretaría de Desarrollo Humano

5.1. Subsecretaría de Desarrollo de Políticas Territoriales TERRI

5.1.1. Área coordinación y mantenimiento del CIC

5.1.2. Área Centros de Apoyo e Inclusión

5.1.3. Área Programa Envién y Fines

5.1.4. Área Red de Acción de Políticas Territoriales

5.1.5. Área Jóvenes con Más y Mejor Trabajo

5.1.6. Fondo de Desempleo

5.1.7. Área de Territorialidad de Economía Laboral

5.1.8. Programa Primer Empleo

5.1.9. Coordinación Programa "Tu Municipio en el Barrio"

5.2. Subsecretaría de Participación

5.2.1. Dirección de UMIs

5.2.1.1. Área coordinación de Umis – Representantes zonales (DE LA 1 A LA 4)

5.2.1.1.1. Talleres, Cursos, Charlas y Actividades

5.2.1.1.2. Programa "Camión de Compras Comunitarias"

5.2.1.1.3. Excursiones y actividades recreativas

5.2.1.1.4. Mantenimiento de Umis

5.2.1.1.5. Red virtual de Umis

24

5.2.2. Dirección de Inclusión

5.2.2.1 Políticas de Inclusión para personas con Discapacidad y Adultos Mayores

5.2.2.1.1. Programa Adultos Mayores "No nos quedamos, juventud acumulada"

5.2.2.1.2. Programa "Banco Solidario de Elementos Ortopédicos"

5.2.2.1.3. Programa "Municipio para todos (accesibilidad urbana)"

5.2.2.1.4. Programa de Intercambio Generacional

5.2.2.1.5. Programa de Fomento de Actividades Artísticas para Adultos Mayores

5.2.2.1.6. Programa "Festejos Mayores"

5.2.2.1.7. Programa de Fortalecimiento de Autonomía de Personas con Discapacidad

5.2.2.1.8. Talleres de Lengua de Señas

5.2.2.1.9. Proyecto "Luz, Cámara, ... derechos en acción"

5.2.2.1.10. Jornadas enmarcadas en las efemérides

5.2.2.1.11. Programa "Diversidad e Inclusión - Difusión de Derechos"

5.2.2.1.12. Área Programa Abuelos en Acción

5.2.2.1.13. Casa de Día

5.2.2.1.14. Talleres y Servicios

5.2.2.1.15. Escuela Municipal de Liguoterapia - Convenio con Enlazar

5.2.2.1.16. Área de Actividades de Inclusión Social y Participativas

5.2.2.1.17. Programa "Vecinos Solidarios"

5.2.2.1.18. Programa "Crece desde el Pie"

5.3. Subsecretaría de Desarrollo Deportivo

5.3.1 Dirección Deporte Social